Licitación por Concurso de Oferta No. 08/2013
Mantenimiento y Reparación de Vehículos
Por Contrato Abierto

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, a los **VEINTICUATRO** días del mes de Setiembre de 2013, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 083/2013 y Resolución DG No. 083/2013, para proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la licitación de referencia.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes miembros del Comité:

1. Lic. Juan Marcos Báez Quiñonez, Jefe del Dpto. Administrativo.
2. Lic. Mirna Pereira de Báez, Jefa del Dpto. de Contrataciones Públicas.
3. Sr. Luis Rejala, Jefe de Taller
4. Abog. Jacinto Doldán, Jefe de la Asesoria Jurídica.

1. INTRODUCCIÓN

- El ID del llamado es 254.871.-
- El monto total del llamado es de Gs. 210.000.000.-
- El llamado es Plurianual, afectando los ejercicios fiscales 2013 y 2014.-
- El monto de la disponibilidad presupuestaria para el presente año es de Gs. 100.000.000.-, con Número de CDP No. 3211/2013
- El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 83 del 20 de mayo de 2013.
- Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:
  - MECANICA LAMAVE de Laura Vera
  - CONDOR SACI
  - MOVIL PART SRL
  - TALLER INTEGRAL de Francisco Riveros
  - AUTOMOTIVE SAIE.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

El 22/08/2013, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	TALLER MECANICO PAREDES SRL	80025923-8
2	ASTRUM SA	80024895-3
3	FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ	2285182-8
4	CONDOR SACI	80002514-8
5	AUTOMOTIVE SAIE	80003251-9

23/08/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 12:02 horas del 23/08/2013 se cierra la subasta.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

El 27/08/2013, cumpliendo con el plazo estipulado, presenta la Oferta física, el oferente detallado a continuación:

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Rejala
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E** **Póliza:** Seguros Chaco S.A. **Monto Gs.:** 18.000.000.- **Vigencia:** Desde el 23/08/2013 al 16/11/2013.- Foliado: Del 1 al 62	154.900.000.-
2	**TALLER MECANICO PAREDES S.R.L** **Póliza:** Aseguradora Paraguaya S.A. **Monto Gs.:** 23.000.000.- **Vigencia:** Desde el 22/08/2013 al 10/11/2013.- Foliado: Del 1 al 157.	151.070.000.-
3	**ASTRUM S.A** **Póliza:** La Rural S.A. de Seguros **Monto Gs.:** 21.000.000.- **Vigencia:** Desde el 22/08/2013 al 06/11/2013.- Foliado: Del 1 al 103.	140.950.000.-
4	**TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS** **Póliza:** Aseguradora Paraguaya S.A. **Monto Gs.:** 5.000.000.- **Vigencia:** Desde el 23/08/2013 al 11/11/2013.- **Foliado:** Del 1 al 21	51.000.000.-

No presenta la Oferta física el oferente Cóndor SACI

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

4.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

OFERENTES	AUTOMOTIVE SAIE	TALLER MECANICO PAREDES SRL	ASTRUM SA.	TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS
A) Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-*	Monto Total Carga de Propuesta: **Gs. 255.810.000** Póliza: **Gs. 18.000.000** CUMPLE	Monto Total Carga de Propuesta: **Gs. 208.880.000** Póliza: **Gs. 23.000.000** CUMPLE	Monto Total Carga de Propuesta: **Gs. 248.800.000** Póliza: **Gs. 21.000.000** CUMPLE	Monto Total Carga de Propuesta: **Gs. 78.420.000** Póliza: **Gs. 5.000.000** CUMPLE
C) Documentos legales				
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	N/A	CUMPLE (Folio 7)

Lic. Mirtha Centra de Báez
Jefe Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Rejala
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATI
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURID
HOSPITAL NACIONAL
10/08/05

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	No Aplica
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	N/A	N/A	N/A	Constancia del SIPE No. 1261367. Verificada la documentación se encuentra satisfactoria. (Folio 8)
D) Documentos legales				
a. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. Constancia del SIPE No. 1262466	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE 1262472, verificada la documentación se encuentra satisfactoria.	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	N/A	CUMPLE. Constancia del SIPE 1262472, verificada la documentación se encuentra satisfactoria.	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

4.2. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

En la evaluación de documentaciones formales se observa la falta de presentación de documentaciones solicitados en el PBC.- Se procede a la solicitud, según detalle:

4.2.1. TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS

Por nota DCP No. 345/2013 en fecha 9 de Setiembre de 2013, se le requiere la presentación del siguiente documento:

- Plano Municipal Aprobado.-

En fecha 10 de setiembre de 2013, por nota entrada Nº 520 presenta todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

4.2.2. AUTOMOTIVE SAIE:

Por nota DCP No. 347/2013 en fecha 9 de Setiembre de 2013, se le requiere la presentación del siguiente documento:

- Plano Municipal Aprobado.-

Lic. Miriam Pereira de Báez
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Rejala
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PAT
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURI
HOSPITAL NACIONAL

En fecha 10 de setiembre de 2013, por nota entrada Nº 516 presenta las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Por nota SUOC Nº 354/2013 en fecha 12 de setiembre se le requiere la presentación de los siguientes documentos:

- Indicar si Cuenta con seguro en el riesgo de responsabilidad civil. Indicar hasta qué monto, compañía aseguradora y vigencia de la póliza.
- Indicar si Cuenta con sistema de seguridad y/o personal de seguridad
- Servicio de grúa, en caso de que el servicio sea tercerizado, deberá agregar contrato o preacuerdo.-

En fecha 13 de setiembre de 2013, por nota entrada Nº 531 presenta la Declaración Jurada así como copia de la Póliza de Seguro.

CONCLUSIÓN:

OFERENTES	AUTOMOTIVE SAIE	TALLER MECANICO PAREDES SRL	ASTRUM SA.	TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS
C) Documentos legales (no sustanciales)				
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A	Verificada la documentaciòn s/ SIPE No1261367 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A	Constancia del SIPE No. 1261367. Verificada la documentación se encuentra satisfactoria.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	Constancia del SIPE No. 1261367. Verificada la documentación se encuentra satisfactoria.
D) Documentos legales (no sustanciales)				
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Constancia del SIPE No. 1262466	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Lic. Marta Pereira de Báez
Jefa Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Reyes
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

10: 00607

j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
m. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
F) Documentos Adicionales.				
a) Formulario Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2011 y 2012. Con éste documento se medirá el criterio de experiencia solicitado en éste llamado a contratación.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e). Declaración Jurada de Detalle de Infraestructura:	NO CUMPLE en el Detalle de la infraestructura.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE en el Detalle de la infraestructura.
La Declaración Jurada deberá incluir los siguientes puntos:				
1. Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución, nombre y curricular, vinculados a la empresa.-				
2. Dimensiones del área de taller.-				
3. Listado del equipamiento con que cuenta.-				
4. Detalle de la infraestructura con que cuenta, cuyas cantidades mínimas están detalladas en las Especificaciones Técnicas.				
5. Indicar si Cuenta con seguro en el riesgo de responsabilidad civil. Indicar hasta qué monto, compañía aseguradora y vigencia de la póliza.				
6. Indicar si Cuenta con sistema de seguridad y/o personal de seguridad				

Lic. Mirna Ocreira de Báez
Jefa Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Bejarla
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

10.00008

7. Servicio de grúa, en caso de que el servicio sea mercerizado, deberá agregar contrato o preacuerdo.-				
f)Declaración Jurada en donde el oferente se compromete a presentar, una vez adjudicado, copia autenticada de los contratos de Servicios Tercerizados indicados en las Especificaciones Técnicas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Croquis de ubicación del taller y Plano Municipal aprobado.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Constancia del SIPE No. 1261367. Verificada la documentación se encuentra satisfactoria.
d) Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2011-2012.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE. Constancia del SIPE 1262472, verificada la documentación se encuentra satisfactoria.	Constancia del SIPE No. 1261367. Verificada la documentación se encuentra satisfactoria.

4.3. Capacidad Financiera

Índices Utilizados

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años (2011-2012) deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años (2011-2012) no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos 2 años (2011-2012), no deberá ser negativo.-

TOMOTIVE SAIE

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	12.151.628.248	26,3	12.488.372.277	40,9	33,60
	PASIVO CORRIENTE	461.991.725		305.249.677		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	461.991.725	0,03	305.249.677	0,02	0,027
	ACTIVO TOTAL	13.697.800.615		14.042.592.025		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	366.546.491	0,2	370.890.978	0,2	0,18
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		

Lic. María Teresa de L. Jefe Dpto. Contrataciones Públicas Hospital Nacional
Lic. Juan Marcos Báez Jefe Dpto. Administrativo Hospital Nacional
Jefe Secc. Taller de Transp. Hospital Nacional
Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑ JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDI HOSPITAL NACIONAL

00009

TALLER MECANICO PAREDES SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.261.816.622	20,04	2.344.360.295	22,4	21,22
	PASIVO CORRIENTE	112.883.592		104.599.277		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	112.883.592	0,05	104.599.277	0,04	0,04
	ACTIVO TOTAL	2.261.816.622		2.344.360.295		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	88.297.957	0,6	90.827.988	0,6	0,61
	CAPITAL	145.000.000		145.000.000		

ASTRUM SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.638.882.830	3,6	4.757.322.400	3,3	3,48
	PASIVO CORRIENTE	1.271.175.835		1.435.600.064		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.271.175.835	0,2	1.435.600.064	0,2	0,22
	ACTIVO TOTAL	5.724.331.193		6.450.228.214		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.113.704.359	0,6	609.566.535	0,3	0,43
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		

TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	685.772.776	13,9	1.274.798.440	1,9	7,87
	PASIVO CORRIENTE	49.328.158		687.316.596		
DEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	49.328.158	0,04	687.316.596	0,38	0,21
	ACTIVO TOTAL	1.137.732.497		1.794.560.738		
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	238.259.004	2,1	108.377.055	0,1	1,09
	CAPITAL	115.000.000		990.000.000		

Como puede observarse los oferentes **AUTOMOTIVE SAIE, TALLER MECANICO PAREDES SRL, ASTRUM SA, TALLER INTEGRAL DE FRANCISCO RIVEROS CUMPLEN** con la Capacidad Financiera

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

5.1. Inspecciones en la etapa de evaluación

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación ***in situ*** de las instalaciones de cada uno de los oferentes.

En fecha 10 de Setiembre de 2013, se designa fiscalizadores a los siguientes funcionarios:

- Lic. Mauro Brítez Peralta, Jefe del Servicio de Contratos y Garantías.-
- Econ. Ever Robert, Fiscalizador.

Lic. Mirna Barrita de Báez
Jefe Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

- Arq. Marcelo Chase, Jefe de Obras Civiles.

El 17 de setiembre de 2013, los arriba mencionados, presentan el Informe de Fiscalización de los Talleres, el cual se plasma a continuación:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Itaugua, 17 de septiembre 2013

Lic. Mirna Pereira
Jefa, SUOC.
Hospital Nacional
Presente

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos por Contrato Abierto - Plurianual"

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS TALLERES PARA LA COMPROBACIÓN EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

Habiendo realizado en fecha 13 de septiembre de 2013 una recorrida general de los talleres, con el fin de realizar la fiscalización de los talleres oferentes de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2013** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" para dar cumplimiento a la **Sección III-REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS Punto I) Especificaciones Técnicas, Punto I.4) REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA**, Inciso i, procedemos a realizar el informe de cada Oferentes para esta Sección:

Requerimiento De Infraestructura		AUTOMOTIVE S.A.I.E	TALLER MECÁNICO PAREDES S.R.L	ASTRUM S.A (Taller Halley)	TALLER INTEGRAL
a-	**Dimensiones del Área de Taller:**				
	Sumatoria de superficies: 300 m2 + 200m2	925 m2	1622 m2	2000 m2	477 m2
i_1	**Superficie Cubierta:** Mínimo 300 m2 (Trescientos metros cuadrados mínimos).-	800 m2	622 m2	1400 m2	315 m2
i_2	**Área de Patio:** Mínimo 200 m2 (Doscientos metros cuadrado)	125 m2	1000 m2	600 m2	162 m2
b-	**Podrán ser tercerizados por parte de la empresa los siguientes servicios**				
i-	Puesta a punto de computadoras y censores electrónicos de las ambulancias Mercedes Benz.-	SI	SI	SI	SI
ii-	Servicio de grúa.-	Tercerizado	Tercerizado	SI	Tercerizado
c-	El Taller deberá poseer la infraestructura adecuada para el resguardo de los vehículos.-	SI	SI	SI	SI
d-	El patio para el resguardo debe contar con muralla o alambrado perimetral.-	SI	SI	SI	SI

JEFE de CONTRATOS Y GAR.
U.O.C. - Hospital Nacional

Ever A. Rotela
FISCALIZADOR
Hospital Nacional

Hospital Nacional de Itauguá

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATI
JEFE INT. DEPART. ASESORÍA JURID
HOSPITAL NACIONAL

FO: 09C11

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

e-	El taller deberá contar con por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico para revisión de vehículos y/o fosa.-	SI	SI	SI	SI
f-	Contar con servicio de guardia, o sistema de seguridad en el predio en donde permanecerán los vehículos de la Institución.-	A partir de las 17:00 Hs a 7:00Hs	A partir de las 17:00 Hs a 7:00Hs	SI	A partir de las 17:00 Hs a 7:00Hs
g-	**Deberá disponer, como mínimo, de las siguientes herramientas:**				
	▪ Banco soporte para reparación y ajuste de diferencial.-	SI	SI	SI	NO
	▪ Elevador hidráulico para desmontar y montar cajas.-	SI	SI	SI	NO
	▪ Succionador de aceite a vacío para cambio de aceite de los vehículos marca Mercedes.	SI	SI	SI	SI
	▪ Comprimidor hidráulico de espirales.-	SI	SI	SI	NO
	▪ Equipo de diagnosis para inyección electrónica.-	SI	SI	SI	SI
	▪ Juego de llaves normales y Torx.-	SI	SI	SI	SI
	▪ El taller deberá de contar con equipos de diagnóstico electrónicos para los vehículos que requieran los mismos.-	SI	SI	SI	SI

Lic. Mauro L. Britez
Jefe de Contratos y Garantías
Hospital Nacional

Econ. Ever Rober
Fiscalizador
Hospital Nacional

Arq. Marcelo H. Chase
Jefe de Obras Civiles
Hospital Nacional

DPTO. CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
Fecha 18-09-13 Hora 541
Recibido por OSD Firma

A Licitaciones

Lic. Mirna Ferreira de Báez
Jefa Dpto.
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Según el informe de la fiscalización se desprende cuánto sigue:

1. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.: NO CUMPLE** con la infraestructura mínima solicitada (dimensiones mínima establecidas para los talleres)
2. **TALLER MECÁNICO PAREDES SRL.: CUMPLE** con el Criterio de Capacidad técnica e infraestructura mínima solicitada.-
3. **ASTRUM S.A. CUMPLE,** con el Criterio de Capacidad técnica e infraestructura mínima solicitada.-

Lic. Mirna Ferreira de Báez
Jefa Dpto.
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑ
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDI
HOSPITAL NACIONAL

4. **TALLER INTEGRAL DE DE FRANCISCO RIVEROS: NO CUMPLE** con la infraestructura mínima solicitada.- (dimensiones mínima establecidas para los talleres)

Conclusión: Quedan descalificados del presente proceso de contratación las firmas: *Automotive S.A.I.E. y Taller Integral de Francisco Riveros.*

A continuación, en el Anexo I del presente Informe, se procede a la evaluación y recomendación de adjudicación, teniendo como base la oferta física presentada, Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

6. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan el precio evaluado como el más bajo.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

No.	Descripción	RUC	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	ASTRUM S.A.	80024895-3	3	5.000.000	10.000.000
			4	61.500.000	123.000.000
			5	7.460.000	14.920.000
			7	9.500.000	19.000.000
Sub-Total Adjudicado Astrum SA				**83.460.000**	**166.920.000**
2	TALLER MECANICO PAREDES SRL.	80025923-8	2	4.500.000	9.000.000
Sub- Total Adjudicado Taller Paredes SRL.				**4.500.000**	**9.000.000**
			Total adjudicado	**87.960.000**	**175.920.000**

Monto Total de la Adjudicación:

- **Monto Mínimo:** Ochenta y siete millones, novecientos sesenta mil guaraníes.-
- **Monto Máximo:** Ciento setenta y cinco millones, novecientos veinte mil guaraníes.-

Segundo: Declarar Desierto los siguientes lotes:

- **Lote 1 –** Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L-200 4x2.-
- **Lote 6 –** Mantenimiento y Reparación de Camioneta Ssan Young Kyron.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Jessica Pereira de Ba...
Jefa Dpto. Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Luis A. Rejala
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

10:03C13

Anexo I – Evaluación de las Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Lote	Descripción	Precio de Referencia	Precio Ofertado	Variación %	Evaluación
1	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi L-200 4x2.-	14.650.000	22.050.000	50,51%	El Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el Lote, teniendo en cuenta el Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03 (supera sustancialmente al precio de referencia).-
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Mitsubishi modelo L-200 4x4.-	8.995.000	9.280.000	3,17%	**Oferta en primer lugar. AUTOMOTIVE SA.** Se desestima la oferta ya que **NO CUMPLE** con el Criterio de Capacidad Técnica.- **Oferta en segundo lugar: TALLER MECÁNICO PAREDES SRL.** El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el Lote a la firma Taller Mecánico Paredes SRL., por reunir con las condiciones técnicas, legales y financieras previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
3	Mantenimiento y Reparación de Automóvil marca Chevrolet modelo Corsa.	11.700.000	15.250.000	30,34%	**Oferta en primer lugar: ASTRUM SA.** El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el Lote a la firma Astrum S.A., por reunir con las condiciones técnicas, legales y financieras previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
4	Mantenimiento y Reparación de Ambulancia marca Mercedes Benz, modelo Sprinter.	67.110.000	44.000.000	-34,44%	**Oferta en primer lugar: AUTOMOTIVE SA.** Se desestima la oferta ya que **NO CUMPLE** con el Criterio de Capacidad Técnica.- **Oferta en segundo lugar: FRANCISCO ISRAEL RIVEROS "TALLER INTEGRAL"** Se desestima la oferta ya que **NO CUMPLE** con el Criterio de Capacidad Técnica.- **Oferta en tercer lugar: ASTRUM SA.** El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el Lote a la firma Astrum SA., por reunir con las condiciones técnicas, legales y financieras previstas en el Pliego de Bases y Condiciones
5	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Toyota Prado.	14.610.000	14.000.000	-4,18%	**Oferta en primer lugar: AUTOMOTIVE SA.** Se desestima la oferta ya que **NO CUMPLE** con el Criterio de Capacidad Técnica.- **Oferta en segundo lugar: ASTRUM SA.** El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el Lote a la firma Astrum S.A.., por reunir con las condiciones técnicas, legales y financieras previstas en

Abog. JACINTO DOLDAN PA...
JEFE INT. DEPART. ASESO... JURIDIC.
HOSPITAL NACIO...

Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional

Lic. Juan ...cas Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefe Dpto.
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

					el Pliego de Bases y Condiciones
6	Mantenimiento y Reparación de camioneta Ssan Young Kyron.	12.820.000	29.500.000	130,11%	El Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO el Lote, teniendo en cuenta el Artículo 30 inc. c) de la Ley 2051/03.- (supera sustancialmente al precio de referencia).-
7	Mantenimiento y Reparación de Marcopolo Volare	9.125.000	6.800.000	-25,48%	**Oferta en primer lugar: ASTRUM SA.** El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el Lote a la firma Astrum S.A., por reunir con las condiciones técnicas, legales y financieras previstas en el Pliego de Bases y Condiciones

Abog. JACINTO DOLDAN PATINO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Juan Marcos Báez
Jefe Dpto. Administrativo
Hospital Nacional

Lic. Mirna Pereira de Báez
Jefa Dpto.
Contrataciones Públicas
Hospital Nacional

Luis A. Rejala
Jefe Secc. Taller de Transp.
Hospital Nacional